Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través del Programa de Inversión Regional el municipio contará con 276 nuevas unidades de enterramiento

La Comunidad de Madrid destina 464.000 euros en la ampliación del cementerio de Perales de Tajuña

- Gracias al PIR se ha mejorado el acceso a este recinto e instalado nuevos servicios higiénicos
- La Comunidad reconstruirá la Escuela de Educación Infantil Casa de Niños en esta localidad madrileña

31 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha invertido –con cargo al Programa de Inversión Regional- 464.315 euros en la ampliación del cementerio municipal de Perales de Tajuña. Esta actuación supone la mejora del acceso al recinto, un mayor espacio libre en su entorno, nuevas unidades de enterramiento y la instalación de un módulo de servicios higiénicos, además de una caseta de mantenimiento.

Gracias a esta inversión, el cementerio de Perales de Tajuña dispone de 276 nuevas unidades de enterramiento distribuidas en tres grupos; 100 de ellas en nichos, 24 en columbarios y 24 en osarios, además de 128 tumbas. Las obras de ampliación están enmarcadas por un espacio porticado que servirá para facilitar la costumbre local de dar las condolencias a la familia de los difuntos al finalizar los ritos de enterramiento.

El cementerio municipal se encuentra ubicado en la ladera del monte con fuerte pendiente descendiente. En las obras de ampliación se ha conseguido minimizar el movimiento de tierras y un mejor aprovechamiento de la parcela con la menor incidencia en la topografía natural del terreno, preservando a su vez el recinto del tránsito peatonal del camino que lleva al entorno natural del Risco de las Cuevas.

Entre los proyectos más importantes que la Comunidad de Madrid va a realizar en Perales de Tajuña se encuentra la construcción de la nueva Escuela de Educación Infantil Casa de Niños, que cuenta con una inversión de 1,4 millones de euros. El edificio se desarrolla en una sola planta y cuenta con las instalaciones necesarias para prestar servicios en la etapa de Educación Infantil.

El director general de Administración Local, José Antonio Sánchez, ha señalado que “gracias al PIR los municipios pueden contar con fondos suficientes para la prestación de servicios de forma eficaz, consiguiendo que las dotaciones de

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

infraestructuras, equipamientos o zonas verdes financiadas actúen de manera eficiente".